

Panamá, 28 de mayo de 2019

ACODECO ha procesado 160 casos contra colegios particulares en cuatro años

El año pasado se presentaron 53 quejas contra colegios particulares, de la ACODECO, destacándose 25 por la falta de información clara y veraz, en los respectivos contratos de matrícula.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, hizo un llamado a los colegios que han iniciado, seis meses antes del periodo de matrícula, las jornadas de coordinación de tarifas 2020, en conjunto a los padres de familia y el MEDUCA, a fin de cumplir lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 601, que reglamenta el Artículo 130 del texto único de la Ley 47 de 1946 -Orgánica de Educación- a fin de evitar más situaciones que puedan generar tediosos procesos ante los juzgados de protección al consumidor.

En el primer cuatrimestre de 2019, un total de 27 insatisfacciones han sido recibidas formalmente por la institución, de éstas, 11 han sido por la misma razón que en el 2018, la falta de información clara y veraz.

El total para los años 2015-2019 es de 160 quejas en este sector. En orden ascendente, el año en que menos procesos se presentaron, con 8, fue 2016. En el 2017 (26) y en 2015, un total de 46, cifra que fue superada el año pasado (53).

En dicho periodo, la carencia de información clara y veraz, encabeza la estadística con 49 quejas, seguido de la venta atada o condicionada (43); no entrega de contrato (18); aumento de matrícula (21) y veracidad de la publicidad con 9.

Otros casos se relacionan con el pago obligatorio para actividad extra-curricular (10); libros (4); discriminación (3); cobro por copias (2) y cierra el listado una situación de incumplimiento de servicios.

Al respecto, algunas de las recomendaciones que brinda la ACODECO, para aquellos padres que por primera vez matriculan a sus hijos o que van a cambiar de colegio son:

- Investigue cuáles escuelas son las más cercanas a su domicilio o lugar de trabajo.
- Compare metodología de enseñanza, planes de estudios, etc. Asegúrese de que el centro educativo esté reconocido por el Ministerio de Educación.
- Indague el costo de inscripción y las mensualidades a pagar. Lea el contrato antes de firmarlo.
- Visite la página web de ACODECO e infórmese sobre quejas, multas impuestas y el motivo de la misma.
- Verifique si las aulas tienen adecuada iluminación, ventilación y si están limpias; si los pasillos y escaleras son seguros para el usuario.
- Observe si los laboratorios, instalaciones deportivas, sanitarios y bibliotecas son adecuadas, seguras y completas.